

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XXVI

EPOCA V

Núms. 107-108

TOMO I

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

1977

MEXICO, D.F.

PUBLICACION BIMESTRAL DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO
DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ORGANO DE DIFUSION DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS
DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

INDICE

	<i>Pág.</i>
PROLOGO	11
PROGRAMA GENERAL	13
XXII REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL	19
XI ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL	27
RESOLUCIONES DE LA XI ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFE- RENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL	49
LISTA DE PARTICIPANTES	61
CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL XXXV ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SE- GURIDAD SOCIAL	71
DOCUMENTOS	85
ACCION DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE SU COMITE PERMANENTE	
Informe de actividades de la Secretaría General noviembre 1974 - agosto 1977	87
INFORME DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SE- GURIDAD SOCIAL	
Noviembre 1974 - agosto 1977	147

**XI ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFERENCIA
INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL**

Ceremonia de clausura

En la Ceremonia de Clausura intervinieron el licenciado Rogelio Anguizola, Secretario General de la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá; el doctor Carlos Martí Bufill, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social; y en representación de las delegaciones participantes, el doctor Alfredo Bocangel Peñaranda, Director General del Instituto Boliviano de Seguridad Social.

Intervención del Licenciado Rogelio E. Anguizola, Secretario General de la AISSCAP:

Señor Presidente:
Distinguidas personalidades:

Las seis instituciones de seguridad social de los países del Istmo Centroamericano, representadas por sus máximos dirigentes se han unido para formar la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centro América y Panamá teniendo como objetivo fundamental la integración de la seguridad social, así como la extensión, defensa, perfeccionamiento científico, técnico y administrativo de los regímenes establecidos en el área. Es así como los representantes de la Seguridad Social de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, tienen a su orden el mecanismo para ayudarse y servirse mutuamente. Estableciendo medios directos de comunicación, han logrado establecer convenios para dar protección a los trabajadores y sus familiares en tránsito entre los países del Istmo; crear un Fondo de Emergencia, alimentado por cuotas anuales, para ayudarse en casos de embates de la naturaleza como los terremotos en Nicaragua y Guatemala; han diseñado mecanismos tendientes a lograr conjuntamente, y para beneficio de cada una de las Instituciones, cuadros básicos de medicamentos y equipo para abatir los precios y garantizar su calidad.

Se han inspirado en declaraciones de la VIII Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, "reconociendo que nada debe tener mayor primacía para los pueblos americanos que procurar el bienestar social, por lo que debe fomentarse la más amplia colaboración

entre los países a fin de facilitar la solución de los problemas que excedan las posibilidades de cada nación para el desarrollo de la Seguridad Social; y que en tanto las prestaciones no protejan a la mayor parte de la población y no se sostengan en un mecanismo financiero decididamente distributivo, que reparta equitativamente las cargas del régimen y grave primordialmente a los sectores de mayores ingresos, nuestros sistemas de seguridad social no cumplirán cabalmente sus objetivos”.

El más reciente ejemplo de solidaridad se dio durante la XXIV Reunión del Consejo Superior de la AISSCAP el día dos del mes en curso en Tegucigalpa, Honduras, cuando se adoptó una Resolución apoyando a la Caja de Seguro Social de Panamá en sus nuevas obligaciones emergentes del nuevo Tratado entre Estados Unidos de América y Panamá. Sobre este documento se informó a los delegados a la XXII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, y aprovecho para manifestar mi agradecimiento porque encontré un ambiente de apoyo y simpatía a la Caja de Seguro Social de Panamá en sus nuevas obligaciones de proteger a trabajadores panameños que laborando en su propio territorio no estaban cubiertos por el régimen de seguridad social panameño. Y si me estoy refiriendo a este acontecimiento en una ceremonia de clausura de un evento de la seguridad social, es porque entrarán a la seguridad social panameña más de trece mil trabajadores, o sea sesenta y cinco mil derechohabientes aproximadamente, y es muy interesante el aliento y apoyo de las instituciones de seguridad social aquí presentes.

No puedo dejar pasar la oportunidad sin citar un pensamiento del Señor Presidente de la República, licenciado José López Portillo, quien calificó la firma del Tratado entre Estados Unidos y Panamá, como me permito citar a continuación: “un dramático paso de avance en la historia del Hemisferio en las relaciones entre Norteamérica y la América Latina”. Y sobre lo anterior merece reconocer también la consideración de que el mismo nos enseña a resolver diferencias en la mesa pacífica de la negociación, tal como tradicionalmente lo hacemos nosotros en las reuniones de la seguridad social inspirados en el mensaje de la VIII Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social de “promover el establecimiento de sistemas supranacionales de Seguridad Social, por medio de los cuales puedan utilizarse recursos de las relaciones de intercambio comercial entre las naciones, con el fin de compensar el esfuerzo y el trabajo de la población de los países productores de materias primas y hacer efectivos, en su beneficio, los principios que animan toda nuestra obra”.

Así, se reafirma en esta XI Asamblea de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, que “la acción continental de los países americanos tiene, entre sus finalidades más importantes, actualizar el pensamiento bolivariano de la anfictionía, unidos por la seguridad social, para el logro del bienestar de nuestros pueblos como objetivo de paz y justicia social, fundadas en el más absoluto respeto a la dignidad de la persona humana”.

No hay duda pues, que como dijo el Señor Presidente licenciado José López Portillo el nuevo tratado es “un dramático paso de avance en la historia del Hemisferio en las relaciones entre Norteamérica y Panamá”; y agregamos nosotros, sobre lo anterior, la consideración de que es el instrumento que puede hacer posible un paso entre dos océanos, pacífico y abierto siempre al tránsito mundial.

Señor Presidente, licenciado Arsenio Farell Cubillas, usted nos ha dado el ejemplo de trabajo responsable; su permanente y puntual asistencia; su

atinada dirección a nuestros debates, dio el marco del interés e importancia que el Gobierno Mexicano y el Instituto Mexicano del Seguro Social otorgaron a nuestras labores. Este hecho deseo anotar porque pone en evidencia la categoría y jerarquía del dirigente de la **SEGURIDAD SOCIAL MEXICANA**.

Sea usted señor licenciado Farell el portador del reconocimiento, alta consideración y agradecimiento de las seis instituciones de Seguridad Social del Istmo Centroamericano, ante su digno Gobierno y hermano pueblo mexicano.



El doctor Emilio Martínez Manautou, Secretario de Salubridad y Asistencia de México, en el acto de clausura de los trabajos de la XI Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.